

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO**

**10647** *Información pública del trámite de aprobación del Informe de Sostenibilitat Ambiental del Plan Forestal de las Islas Baleares*

El artículo 89.1 de la Ley 11/2006 de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones estratégicas en Illes Balears establece, en relación a las evaluaciones ambientales estratégicas, que una vez pasado el trámite de presentación se deben poner a disposición del público el Informe de sostenibilidad ambiental, junto al Plan o Programa, y se debe poner a disposición de los órganos y entidades públicas que establezca la legislación sustantiva o sectorial aplicable, así como de las administraciones públicas afectadas, el público interesado y en todo caso del órgano ambiental para examinarlos y formular observaciones al respecto.

El Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears acordó, en su sesión de día 30 de enero de 2014, la tramitación de urgencia de la evaluación ambiental estratégica del Plan Forestal de las Islas Baleares, reduciendo el plazo de la fase de consultas a 23 días hábiles.

Por lo anterior, se abre el trámite de consulta pública, por un periodo de 23 días, a contar a partir de este anuncio en el BOIB, durante el que se pueden formular las observaciones que se estimen pertinentes. Una copia de informe de sostenibilidad ambiental, así como del borrador de la propuesta de Plan Forestal de las Islas Baleares se encuentran a disposición de las personas interesadas en las sedes siguientes:

- Palma, en la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, calle Gremi Corredors, núm. 10, 07009, Dirección General de Recursos Hídricos
- Menorca, Delegación de la Conselleria de Medi Ambient de Maó, calle de les Quatre Boques núm. 11, polígono POIMA.
- Ibiza, Delegación de la Conselleria de Medi Ambient, calle Múrcia, núm. 6, 1r 4a.
- En Formentera, Consell Insular de Formentera. Pl. de la Constitució, 1.San Francesc.

Toda la documentación se puede consultar en la web <http://www.caib.es>, en el apartado:

<http://plaforestal.caib.es/sacmicrofront/contenido.do?idsite=4426&cont=52730&lang=ca&camp=yes>

Palma, 6 de junio de 2014.

**La directora general de Medio Natural, Educación Ambiental y Cambio Climático.**  
Neus Lliteras Reche.

